

PUNTOS CLAVE FIDEICOMISOS DE PROPIEDAD DE LOS COLABORADORES

LOS FIDEICOMISOS DE PROPIEDAD DE LOS COLABORADORES (EOT) FUERON INTRODUCIDOS POR EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO EN 2014 PARA ANIMAR A LOS EMPRENDEDORES PROPIETARIOS DE EMPRESAS MERCANTILES A ESTABLECER UN MODELO DE PROPIEDAD DE LOS COLABORADORES. UN EOT ES UNA FORMA ESPECIAL DE FIDEICOMISO DE BENEFICIOS PARA COLABORADORES, DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA FACILITAR LA PROPIEDAD DE LOS COLABORADORES.

VENTAJAS DE UN EOT

- > La compra de los colaboradores a través de un EOT puede resultar más atractiva ya que:
 - > reconoce la contribución de los colaboradores al éxito de la empresa
 - > ofrece continuidad a colaboradores, clientes, proveedores y otras partes interesadas
 - > es más probable que el espíritu empresarial permanezca intacto, manteniendo una mentalidad de "administración" que refuerce la implicación y el compromiso de los colaboradores
- > El modelo de fideicomiso ofrece un método de propiedad estable y a largo plazo
- > Las condiciones de compra están en gran medida bajo el control del propietario
- > La compra de empresas por sus colaboradores tiene buenos resultados
- > Evita el riesgo comercial de revelar información confidencial a posibles compradores comerciales

CONDICIONES ESENCIALES

Hay cinco condiciones clave a cumplir para llevar a cabo una venta cualificada de una empresa a un EOT:

- > La sociedad cuyas acciones se transfieren debe ser una sociedad mercantil o la sociedad principal de un grupo mercantil.
- > Los fideicomisarios del EOT deben restringir la aplicación de los bienes liquidados (las acciones) en beneficio de todos los colaboradores que reúnan los requisitos en las "mismas condiciones".
- > Los fideicomisarios deben conservar, de forma permanente, al menos un 51% de participación de control en la empresa.
- > El número de accionistas permanentes (y cualquier otro participante del 5%) que sean directores o colaboradores (y cualquier persona relacionada con dichos colaboradores o directores) no debe superar el 40% del número total de colaboradores de la empresa o grupo.
- > Por lo general, los bienes fiduciarios deben aplicarse en beneficio de todos los colaboradores que reúnan los requisitos en las mismas condiciones, pero los fideicomisarios pueden distinguir entre colaboradores en función de la remuneración, la antigüedad del servicio y las horas trabajadas.

¿POR QUÉ ESTABLECER UNA EOT?

El Gobierno británico cree que un mayor número de sociedades deberían plantearse este modo de funcionamiento y que, al ofrecer generosos beneficios fiscales, los propietarios podrían considerarlo como una opción de salida viable en condiciones que contribuyan a garantizar la perdurabilidad de su legado empresarial.

Un EOT será de especial interés para los accionistas mayoritarios que no quieran vender a un tercero.

Los accionistas deberían poder vender una parte o la totalidad de sus acciones a un EOT por el valor total de mercado, sin incurrir en ninguna obligación en materia de plusvalía, impuesto sobre la renta o impuesto de sucesiones.

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR EN TRIDENT TRUST?

Fundada hace más de 40 años, Trident Trust es un proveedor global independiente y privado de servicios de administración de sociedades, fideicomisos y fondos, con más de 1,000 colaboradores. Proporcionamos servicios fiduciarios independientes a una amplia variedad de estructuras fiduciarias, que poseen una diversa gama de activos, desde propiedades hasta importantes empresas en funcionamiento.

Trident son experimentados fideicomisarios EOT, trabajando con una amplia gama de empresas de propiedad EOT que van desde 20 colaboradores a más de 10,000. Nuestro objetivo es aportar el beneficio de nuestra amplia experiencia fiduciaria EOT a nuestro trabajo diario, apoyando el crecimiento y desarrollo de las empresas con las que nos asociamos.

También somos miembros colaboradores de la Asociación de Colaboradores Propietarios.

Si desea saber cómo podemos ayudarle, póngase en contacto con James Ramsden o Nigel Grant:

James Ramsden
+44 1534 733401
jramsdn@tridenttrust.com

Nigel Grant
+44 20 7935 1503
ngrant@tridenttrust.com

- ▶ DIRIGIDAS POR PERSONAS
- ▶ DIGITALIZADOS
- ▶ COBERTURA MUNDIAL
- ▶ SERVICIO PERSONALIZADO
- ▶ 1,100 COLABORADORES
- ▶ 25 JURISDICCIONES
- ▶ 47,000 ENTIDADES
- ▶ \$177BN AUA
- ▶ FONDOS
- ▶ CLIENTES PRIVADOS
- ▶ CLIENTES CORPORATIVOS
- ▶ MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://www.tridenttrust.com)